

[Comunicado de Prensa \[1\]](#)



[2]

4 de junio

Con relación a los hechos violentos registrados en el Municipio de Temixco, Morelos; en donde perdieran la vida cinco personas, entre ellas Alfonso Isaac Gamboa Lozano de 39 años de edad, quien fue titular de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda Federal en el sexenio pasado, las autoridades integradas a la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz informan.

Derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado de Morelos y ejecutadas a través de las fiscalías especializadas de Femicidios y Antisecuestros, con la colaboración de la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de la Ciudad de México, mediante las periciales e indagatorias, se logró establecer la identidad de las personas implicadas en los hechos, logrando al momento la detención de dos de ellas.

Los hechos se registraron la tarde del pasado jueves 21 de mayo, cuando un grupo de cuatro masculinos portando armas de fuego cortas, ingresaron al domicilio ubicado en la Calle Brisas del Pacífico en el Fraccionamiento Brisas de Cuernavaca, localizado en el Municipio de Temixco, Morelos, en donde habrían privado de la vida a cinco personas.

Es a través del número de emergencias 9-1-1 que se solicita apoyo en el lugar, acudiendo elementos de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), de la Guardia Nacional (GN) y paramédicos, quienes ubicaron a las víctimas sin vida con lesiones de arma de fuego.

Los familiares que se encontraban en el lugar identificaron a las víctimas como Alfonso Isaac Gamboa Lozano de 39 años de edad, Ricardo "N" de 44 años, Edgar "N" de 37 años, Miriam "N" de 43 años y Patricia "N" de 60 años de edad, cuyos cuerpos fueron levantados por el Servicio Médico Forense.

En el lugar, elementos de la Coordinación General de Servicios Periciales fijaron y embalaron distintos indicios balísticos para su estudio, y derivado del despliegue operativo en la zona a cargo de la CES y de la GN, se logró ubicar el vehículo marca Renault tipo Clío de color azul, con placas de circulación NEB-85-48 del Estado de México, abandonado a la altura del kilómetro 84 de la carretera federal México-Acapulco en el Municipio de Temixco, Morelos; vehículo que fue utilizado por los probables responsables en la comisión del hecho delictivo.

Derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado de Morelos y del resultado obtenido a partir de las acciones periciales, así como de otras diligencias, se ha logrado establecer una presunta relación sentimental entre la esposa del ex funcionario federal, identificada como Bethzabee “N” de 39 años de edad, y Carlos José “N”, quien se habría desempeñado como personal de seguridad de Alfonso Isaac Gamboa Lozano durante el ejercicio de sus funciones.

Es precisamente Bethzabee “N” quien presuntamente proporciona la información a Carlos José “N” sobre su estancia en el domicilio ubicado en el Fraccionamiento del Municipio de Temixco, en donde pasaría la familia su aislamiento social con motivo de la pandemia generada por el Virus Covid-19.

Fue así como Carlos José “N”, en compañía de cuatro personas más, habrían ingresado al fraccionamiento utilizando el código de seguridad de acceso proporcionado previamente por la propia esposa del ex funcionario, quien además abriría el portón del domicilio para permitir el acceso a los cuatro masculinos.

Los agresores encontraron en el área de estacionamiento a la víctima Alfonso Isaac a quien disparan en el lugar privándolo de la vida, para posteriormente acceder hasta un comedor ubicado en la palapa del jardín donde se encontraban las demás víctimas obligándolas a tirarse en el piso y una vez sometidas, accionan las armas de fuego que portaban en su contra, para enseguida huir del lugar a bordo del vehículo compacto.

Con los datos de prueba recabados hasta este momento, se ha fortalecido la investigación sobre el caso, estableciéndose como principal línea de investigación la relación sentimental entre Bethzabee “N” y Carlos José “N”, situación que presuntamente los llevó a planear y ejecutar los hechos delictivos con la colaboración de otros coparticipes.

Hasta ahora la Fiscalía General del Estado ha logrado identificar a cuatro personas contra quienes obtuvo orden de aprehensión, y es en el Poblado de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, donde se logra la primera detención respecto de Jesús Manuel “N” de 30 años de edad, quien fue asegurado cuando se trasladaba del Estado de Guerrero hacia la Ciudad México.

Posteriormente, se realizaron trabajos de campo y gabinete para lograr la localización de Bethzabee “N”, misma que fue detenida en coordinación interinstitucional con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de una diligencia de cateo en el domicilio de la mujer, ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, en donde fue detenida por Agentes de Investigación Criminal.

Al momento, y como resultado de las indagatorias desarrolladas, como ya se informó, se ha logrado establecer la identidad de otro presuntos partícipes identificados como Carlos José “N” con quien presuntamente mantenía una relación sentimental la hoy imputada, Aldo Francisco “N”, y otro masculino conocido con el apodo de “El Viejón”.

En las audiencias desarrolladas, la Fiscalía Especializada en Femicidios aportó los datos de prueba suficientes que lograron de manera separada, la vinculación a proceso de Bethzabee “N” de 39 años de edad y de Jesús Manuel “N” de 30 años de edad, como coautores en el delito de homicidio calificado, contra quienes la autoridad judicial impuso la prisión preventiva como medida cautelar, otorgando dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Las investigaciones realizadas por las autoridades del Estado de Morelos, se han desarrollado de manera profesional y transparente, sin que se afecte el debido proceso y con total respeto a los derechos de las víctimas y los presuntos implicados, por lo que se garantiza una investigación imparcial, sin que obedezca a ningún tipo de interés personal, público o institucional y con la firme convicción de combatir la impunidad en el Estado de Morelos.

Se habrá de continuar reforzando las acciones de coordinación con todas las autoridades estatales y federales, que permitan un trabajo de colaboración para lograr la captura y puesta a disposición de la autoridad judicial, a las personas que actualmente se encuentran sustraídas de la acción de la justicia.

Quienes integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, refrendan el compromiso de garantizar a la ciudadanía una mayor seguridad y el acceso a la procuración e impartición de justicia en el Estado de Morelos.



[3]



[4]



[5]



[6]



[7]

Perfiles: [Público en General](#) [8]**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5615>**Enlaces**

- [1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-5>
- [2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/prensaxxx.jpg>
- [3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/prensa_3.jpg
- [4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/prensa_4.jpg
- [5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/prensa.jpg>
- [6] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/prensa_2.jpg
- [7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/prensaxxx.jpg>
- [8] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>